



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NUMERO	1542	(16) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	13. OCT. 1980	

16 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"ESTUCHE PORTA-GRABADOS"	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. Luis IVARS PORTABELLA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Plaza Duque de Medinaceli nº 5, 1º, BARCELONA (2)	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
ANTONIO ARICHA FERNANDEZ.	

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un estuche porta-grabados.

5. Este estuche presenta la novedad de comprender - una cubeta en la que se alojan sueltos los grabados o ilustraciones que resultan cubiertos por una tapa que, al cerrar, da al estuche la apariencia de un libro apto para ocupar como tal un espacio en una estantería o biblioteca. La superficie interior de dicha tapa -- lleva solidarizado un elemento saliente que, bajo la forma de un contenedor hueco destinado a admitir impresos o folletos complementarios de los grabados, al ser cerrada la tapa, ejerce una presión sobre el superior de la colección de grabados evitando así que estos puedan salirse de la cubeta cuando el estuche es dispuesto verticalmente.

10. La mencionada cubeta se construye mediante cualquier disposición adecuada de troquelaje y plegado de un material idóneo (cartulina, plástico, etc.) y va adaptada a las cubiertas exteriores, portada y contraportada, ocupando el lugar que ocuparía las hojas de un libro, cuyas formas son imitadas intencionalmente y abriéndose y cerrándose como tal.

15. Para mejor comprensión del objeto y sóloamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1, representa una vista en perspectiva - que muestra el estuche abierto y vacío.

30. La fig. 2, representa una vista en perspectiva - análoga a la anterior pero con el estuche cerrado y - lleno de grabados. Y

La fig. 3, representa una vista en perspectiva - del estuche cerrado y dispuesto en posición vertical.

35. Según lo diseñado, puede verse que la cubeta -1- que se destina a contener los grabados o ilustraciones sueltas, va adscrita a la superficie interior de la cubierta posterior -2- del conjunto libro, superponiendo uno de sus lados mayores contra el lomo -3- y careciendo casi por completo del otro lado mayor, del que sólo existen dos cartabones de esquina -4- que , sujetando las de las ilustraciones o grabados, dejan al descubierto los bordes exteriores de los mismos para su manipulación.

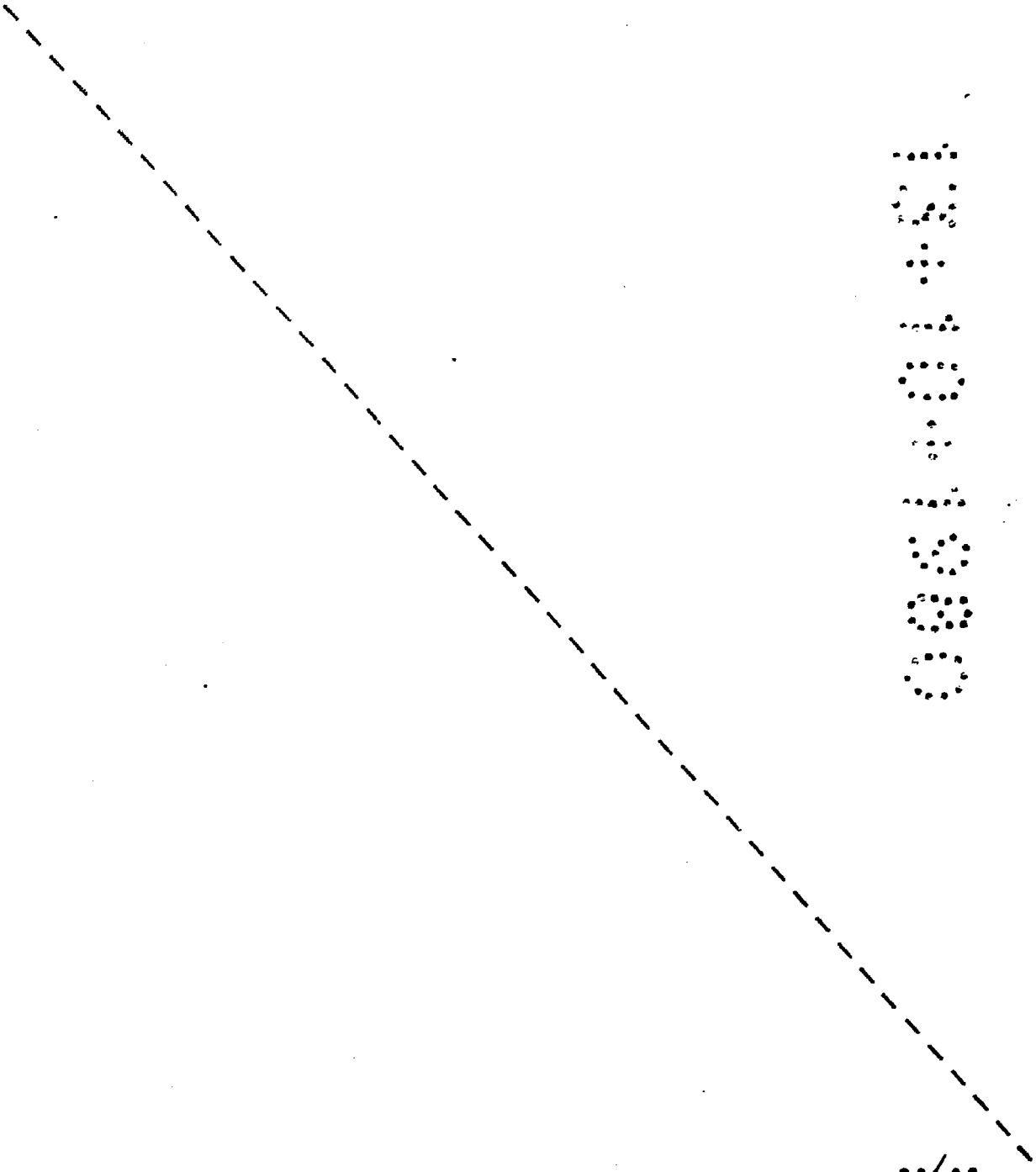
40. Los grabados que pueda contener la cubeta -1- resultan presionados por el contenedor hueco -5- que adscrito y sobresale de la superficie interior de la tapa de la cubeta o cubierta delantera -6- del conjunto libro. Este contenedor hueco -5- está destinado a guardar impresos o folletos -7- relativos a los grabados -8-, los cuales son todos del mismo tamaño adecuado a las dimensiones interiores de la cubeta -1-.

45. Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del estuche --

porta-grabados, en el cual podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad - del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no - como una limitación de posibilidades de realización.

60.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes



REIVINDICACIONES

65. 1a.- Estuche porta-grabados, que presenta la forma exterior de un libro que puede colocarse en funciones de tal en una estantería o biblioteca, caracterizado por comprender una cubeta que se destina a contener las ilustraciones o grabados sueltos y poseyendo un tamaño adecuado a las dimensiones interior de aquella, cual cubeta va adscrita a la superficie interior de la cubierta posterior del conjunto libro, superponiendo uno de sus lados mayores con el lomo y careciendo casi por completo del otro lado mayor del que
70. sólamente existen dos cartabones de esquina que, sujetando las de las ilustraciones o grabados, dejan al descubierto los bordes exteriores de los mismos para su manipulación.
75. 2a.- Estuche porta-grabados, según la reivindicación 1a, caracterizado porque, en la posición de cerrado, los grabados que pueda contener la cubeta resultan presionados por un contenedor hueco que, destinado a guardar impresos o folletos relativos a los grabados, va adscrito y sobresale de la superficie interior de la cubierta delantera del libro en funciones de tapa de la cubierta, con lo que se evita la salida accidental de los grabados.
80. 3a.- ESTUCHE PORTA-GRABADOS.-
- 85.

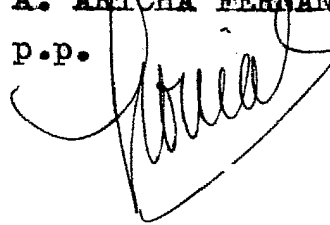
Según se describe y reivindica en la presente --
Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas
y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja
de dibujos.

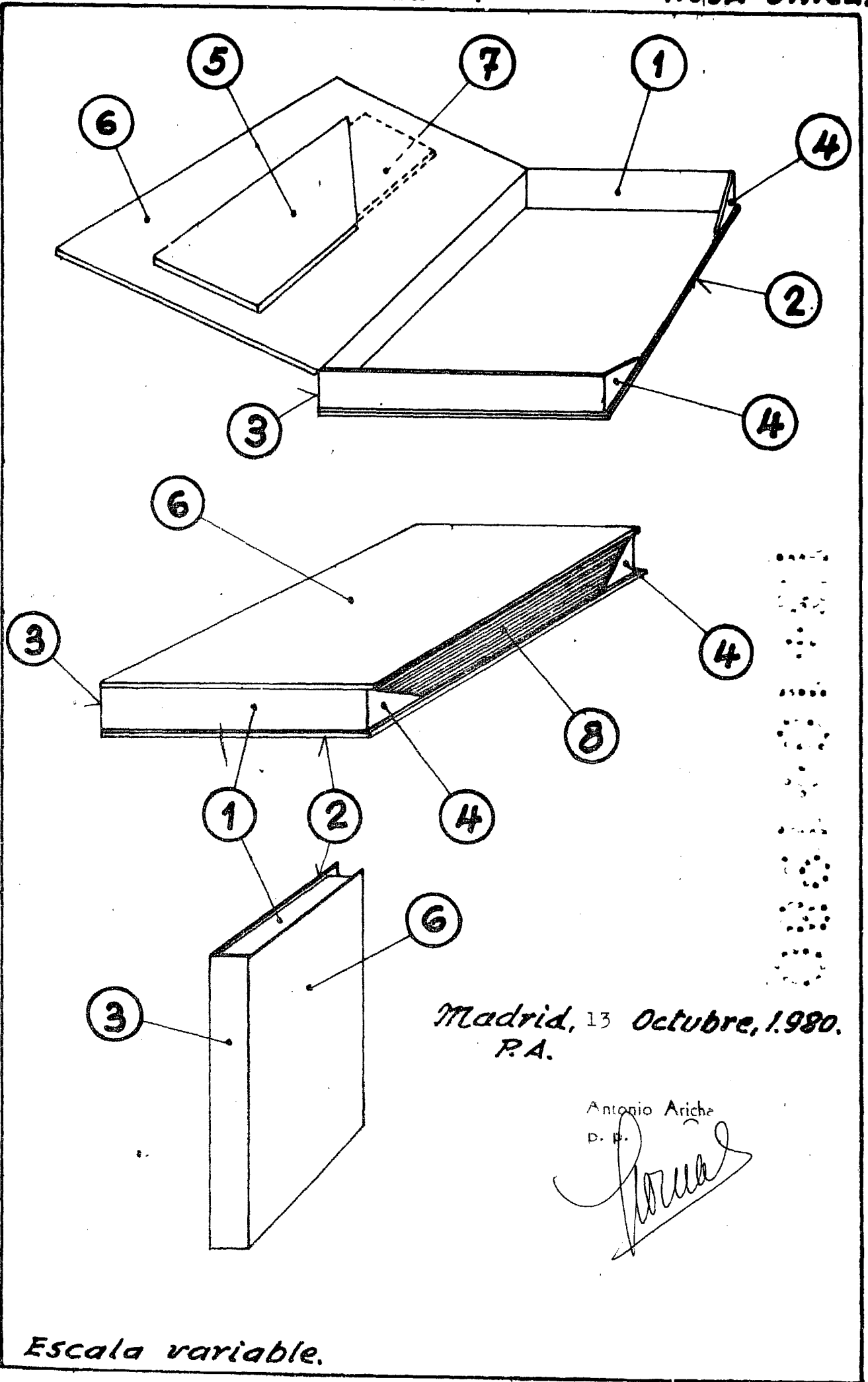
Madrid, a trece de Octubre de mil nove
cientos ochenta.

P.A.,

A. ARTCHA FERNANDEZ.

p.p.





Madrid, 13 Octubre, 1980.
P.A.

Antonio Ariche
D. P.
Antonio Ariche

Escala variable.